

*Acuerdo, nombrando Jefe de Instruccion para el departamento de Leon.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico – Nómbrase Jefe de Instruccion para el departamento de Leon, al señor Capitan efectivo don Juan Fiber, con el sueldo de su grado.

Comuníquese - Managua, 23 de diciembre de 1869 – Guzman.

-----\*-----